



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220033700	Ordinario	Isabel Carrillo Sarmiento	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Porisabel Carrillo Sarmiento Contra Colpensiones Y Maria De Lasmercedes Olivares De Ariza.2. En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Parte Demandada Por El Términode Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Estaprovidencia, Entregándose Para El Efecto Copia Debidamente

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



Autenticada Del Libelo De
Lademandas.3.
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral,
Mediante Oficio.4.
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su Respectiva
Competencia. En
Consecuencia, Désele El
Traslado Respectivo De La
Presente Acción Por El
Término De Diez (10)
Días hábiles, Contados A
Partir Del Momento En Que
Se Surta La Notificación
Para Que Ejercer Su
Derecho A La Defensa,
Para Lo Cual Se Le Hará
Entrega De La Copia De La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



					Demanda Y Delauto Que Admitió La Misma.5. Reconocer Personería A La Doctora Lina Buelvas Bermúdez, Como Apoderada De La Partedemandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



08001310501220190029900	Ordinario	Maria Auxiliadora Villa Pertuz	Colfondos	17/01/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por No Contestada La Demanda, Por Parte De Colfondossa.2. Fíjese La Hora De 9:30 Am Del Día 2 De Febrero De 2023 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Deque Trata El Artículo 77 Cptss Y De Ser Posible, Constituirnos Enaudiencia De Trámite Y Juzgamiento.El Enlace Yo Link Para Ingresar A La Diligencia Es El Siguiente:Https:Call.Lifesizecloud.Com16942565
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



08001310501220190032300	Ordinario	Nestor Alarcon Paris	Sin Otro Demandado, Angelo Cianci Diaz	17/01/2023	Auto Decide - Primero: Apruébese El Acuerdo Transaccional Suscrito Por El Demandanteseñor Nestor Alarcon Palis Y El Demandado Angelo Cianci Diaz, Eldía Seis (6) De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2022), Documento Autenticado Enla Notaria Sexta De Barranquilla Por Quienes Lo Suscriben.Segundo: Declárese La Terminación Del Proceso.Tercero: Archívese El Proceso.
08001310501220230000500	Tutela	Petra Isabel Sandoval Porras	Unidad Para La Atencion Y Reparacion Integral A Las Víctimas (Jariv)	17/01/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señorapetra Isabel Sandoval Porras Contra La Unidad Para La Atención

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



Yreparación Integral A Las Víctimas, Por La Presunta Violación Al Derechofundamental De Petición.Segundo: Requierase A La Unidad Para La Atención Y Reparaciónintegral A Las Víctimas Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas,Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobrelos Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidany Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndoles Que Si Esteinforme No Fuere Rendido Dentro Del

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 18 De Enero De 2023



Plazo Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos
Los hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano.Tercero:
Téngase Como Pruebas
Los Documentos Aportados
Por El Actor.Cuarto:
Notifíquese A Las Partes Y
Al Defensor Del Pueblo El
Presente Proveído
Por medio De Correo
Electrónico.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 18 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5002482b-f89e-44e1-8e12-61a146b351b5